

NOTA EXPLICATIVA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), por este medio **HACE CONSTAR QUE:** los ingresos percibidos por la SEN son por medio del pago por servicios prestados a través de recibo TGR-1, por con siguiente la nota Explicativa será de forma mensual:

Prestación de Servicios a través del pago por TGR:

La Secretaría de Energía tiene ingresos por la prestación de servicios prestados en el mes de agosto 2024 por la cantidad de Lps. 1,429,892.57 que se detallan a continuación;

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DE AGOSTO 2024					
RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	RECAUDACIÓN	% SEGÚN LEY 100%	COMISIÓN BANCARIA	MONTO AUTORIZADO
12121	EMISIÓN Y CONTANCIAS	L 853,900.00	L 853,900.00	L2,732.48	L 851,167.52
12199	TASAS VARIAS	L 470,582.92	L 470,582.92	L1,505.87	L 469,077.05
12209	OTRAS LICENCIAS	L 110,000.00	L 110,000.00	L 352.00	L 109,648.00
	TOTAL	L 1,434,482.92	L1,434,482.92	L4,590.35	L1,429,892.57

Nota: Esta información se genera según lo reportado a la Secretaría de Finanzas atendiendo el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para la publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 11 de octubre del 2024.

ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUIA LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

CC. Archivo.